



COMUNICADO A.U.V.E

SOBRE INTRUSISMO PROFESIONAL, EJERCICIO ILEGAL DE LA PROFESIÓN Y USURPACIÓN DE TÍTULO

En los últimos años hemos convivido con colegas extranjeros que vienen mensualmente a ejercer la profesión en nuestro país, así como también, existen otros que se han instalado aquí y trabajan normalmente sin haber revalidado su título.

Éstas prácticas fuera de lo legal, pueden ser llevadas a cabo porque existen colegas uruguayos y obviamente habilitados que colaboran con ellos, ya sea en certificaciones sanitarias de equinos atendidos por extranjeros o por propios uruguayos sin título habilitante que de otra manera no podrían competir.

No menos importante, o quizás más aún, es el problema de estudiantes actuando como profesionales recibidos, exhibiéndose sin ningún miramiento frente a propios y ajenos, realizando diagnósticos, indicando tratamientos y realizando procedimientos invasivos que solo pueden ser realizados por Veterinarios con el título habilitante.

Decimos no menos importante, porque consideramos que el ejemplo comienza por casa, y si no somos capaces de actuar éticamente entre nosotros, no podemos pretender que de afuera nos respeten, ven una viña económica productiva y fructífera, donde no pagan impuestos, no se respetan aranceles y por si fuera poco los propios futuros colegas y los colegas que los apañan con sus firmas son los que promocionan y mantienen este tipo de actividad.

Con éste comunicado queremos exhortar a éstas personas a que

NO ejerzan la profesión en donde aún NO pueden hacerlo y que lo sigan realizando en su país hasta que puedan revalidar su título en Uruguay.

A los estudiantes que están ejerciendo queremos invitarlos a recibirse y así mantener los códigos de ética que deben existir en nuestra profesión.

Los veterinarios independientes para poder ejercer debemos estar al día en la Caja Profesional y tener además empresa unipersonal con el pago de los correspondientes aportes.

Es por esto que nos parece muy importante comunicar nuestro parecer y que éstas personas sepan hacer lo correcto a la brevedad.

Uno de los objetivos estatutarios de A.U.V.E es colaborar con el desarrollo y progreso de la actividad profesional, estimulando el espíritu de unión y solidaridad de los agremiados, defendiendo el prestigio de la profesión y sus derechos.

Desde hace años estamos esperando la anhelada colegiación para poder aplicarla en éstos casos en dónde no se cumplen los requisitos legales para ejercer la profesión.

A.U.V.E está trabajando en asesoramiento legal para poder abordar éstas denuncias con la seriedad que merece y poder llevar las acciones a los ámbitos de la justicia que correspondan.

Esperamos no tener que llegar a tomar éstas medidas.

Saluda atte.,

COMISIÓN DIRECTIVA DE AUVE